

SAN LUIS, 0 3 ABR 2012

VISTO:

El EXP-USL: 2217/12.- ÁREA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter TEMPORARIO, con destino al Departamento de Minería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del 22 de marzo de 2012 resuelve avalar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y propone la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 2012, constituido en Comisión de Asuntos Académicos, resolvió por una unanimidad aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora propuesta.

Por ello, en su sesión del día 29 de marzo de 2012, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter TEMPORARIO, con destino al ÁREA DE MINERÍA del Departamento de Minería y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza 13/10 del Consejo Superior. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE YACIMIENTOS del plan de estudios Ord. 007/08.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes N°. 950- SAN LUIS, a partir del 09 de abril de 2012 y hasta el 13 de abril de 2012.-

Disperse Colins in

013-12

Corresponde a la Resolución Nº



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES:

Ing. Mario WISZYNSKI

Mg. Miguel BENINATO

Ing. Oscar NOCERA

SUPLENTES:

Ing. Oscar BENEGAS

Ing. Miguel MAS

Mg. Mario BAUDINO

ARTÍCULO 5º.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

OFE. ANDREA F. VALLONF SECRETARIA GENERAL Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat U.N.S.L.

Ora. A. MARCELA PRINTISTA

WICE DECANA

Faci de Cs. Fco. Mat. y Nat.

U.N.S.L